



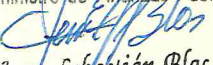
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS GUATEMALA, C. A.

ACTA NÚMERO DOS GUIÓN DOS MIL VEINTIUNO (02-2021). En la ciudad de Guatemala, siendo las nueve horas (09:00) del día dieciocho (18) de febrero del dos mil veintiuno (2021), los miembros de la Mesa Técnica de la Estrategia Fiscal Ambiental –EFA- del Ministerio de Finanzas Públicas, con fundamento en el Acuerdo Ministerial 49-2019 Artículo 1 “ Creación de la Mesa Técnica Interna de la Estrategia Fiscal Ambiental” y su Reglamento con el Acuerdo Ministerial 398-2019, se reunieron por medio de la plataforma zoom, las siguientes personas; Licenciado Saúl Figueroa, Viceministro de Ingresos y Evaluación Fiscal; Licenciada Rosa María Ortega, Directora de la Dirección de Crédito Público –DCP-; Licenciada Violeta Luna de Castillo, Directora de la Dirección de Transparencia Fiscal –DTF-; Licenciado Juan Blas, Director de la Dirección de Análisis y Política Fiscal –DAPF-; Licenciado Fredy Orlando Monroy, Director del Registro General de Adquisiciones –REGAE- Licenciado Miguel Retolaza, Director de la Dirección de Asesoría Jurídica- DAJ-; Licenciado Jorge Luis García Director de la Dirección General de Adquisiciones del Estado –DGAE-; Licenciado Jorge Guillermo Escobar, Subdirector de la Dirección de Transparencia Fiscal – DTF-; Licenciado William Morales, Subdirector de la Dirección de Asistencia a la Administración Financiera Municipal –DAAFIM-; todos integrantes de la Mesa Técnica de la Estrategia Fiscal Ambiental, constituida de conformidad con lo dispuesto en el Artículo uno (1) del Acuerdo Ministerial número cuarenta y nueve guión dos mil diecinueve (49-2019) del Ministerio de Finanzas Públicas y se contó con la participación de la Licenciada Vivian Lemus, Directora de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLANDI-; Licenciado Hugo Valle Alegría, Director de la Dirección Técnica de Presupuesto –DTP-; Licenciada Marta Ríos, Subdirectora de Integración y Análisis Global de la Dirección Técnica de Presupuesto –DTP-; Ingeniera Claudia González, Subdirectora de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLANDI-; Licenciado Saul Nájera de la Dirección de Crédito Público –DCP-; Licenciada Lilian Corona, Analista de la Dirección Técnica de Presupuesto –DTP- y la Ingeniera Karla Diaz, Dirección de Análisis y Política Fiscal-DAPF-. Se suscribe la presente Acta con el objetivo de dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: El Viceministro Saúl Figueroa, dio las palabras de bienvenida, agradeciendo a todos los presentes su participación, mencionando que el objetivo de la reunión es actualizar a los miembros de la Mesa sobre el estado de la Estrategia Fiscal Ambiental. SEGUNDO: El Licenciado Juan Blas realizó una descripción general de la agenda, siendo aprobada por los participantes. TERCERO: El Licenciado Juan Blas, procedió a la presentación, siendo lo más relevante: a) Se sostuvo una reunión de Alto Nivel el primero de febrero del presente año con representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-; Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación –UNITAR-; Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN y del Ministerio de Finanzas Públicas –MINFIN- para abordar la metodología de formalización de PAGE Guatemala, en donde con la asesoría de SEGEPLAN se llegó al acuerdo de formalizar por medio de cruce de cartas oficiales entre PNUD y MINFIN con copia al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN- y Ministerio de Economía –MINECO- por ser entidades identificadas para recibir asistencia por parte de las agencias de Naciones Unidas que forman parte de PAGE. b) Posteriormente a la formalización, se deberá registrar el perfil de proyecto ante la Segeplan para poder iniciar la ejecución del mismo. CUARTO: La Licenciada Vivian Lemus, reitera su apoyo durante el proceso y recomienda tener un contacto directo ante la SEGEPLAN para poder contar con apoyo al momento

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.


de entregar el expediente y cumplir con todos los pasos administrativos necesarios QUINTO: El Licenciado Juan Blas, comenta que actualmente PNUD se encuentra en proceso de elaboración de la carta para el Ministerio al igual que la revisión del perfil de proyecto, por lo que se encuentra a la espera de continuar con el proceso correspondiente. SEXTO: La Ingeniera Karla Díaz procedió a exponer el estatus del avance del proyecto con el Fondo de Reformas Estructurales de la GIZ, siendo lo más relevante: a) El proyecto finaliza el 30 de junio por lo que se encuentra en la fase final. b) Actualmente se encuentran dos consultorías en ejecución, una por iniciar a finales de febrero y otras dos para iniciar a finales de marzo, quedando pendiente únicamente la impresión de la revista y el taller de presentación de resultados finales. c) Se recalcó la importancia de contar con el apoyo de todas las Direcciones Involucradas directa o indirectamente con la EFA, ya que se encuentra en proceso la formulación de la Política Fiscal Ambiental, que contendrá propuestas concretas en diferentes ámbitos como lo son: compras y contrataciones sostenibles, asistencia a las municipalidades, calidad del gasto, modelos fiscales, temas de presupuesto, acceso a financiamiento verde entre otros. SÉPTIMO: El licenciado Juan Blas menciona que ya se inició el proceso para la modificación de los Acuerdos Ministeriales 49-2019 y 398-2019 para incorporar como miembros de la Mesa Técnica a la DIPLANDI y DTP. OCTAVO: Para el cierre de la reunión el Viceministro Figueroa menciona, que a pesar de los atrasos en el proceso de formalización y avance de PAGE Guatemala, los avances que se tienen a la fecha tomando en cuenta el tema Covid 19 del año pasado, son bastante buenos y que es importante la comunicación interna de todas las Direcciones para avanzar en la conformación de las acciones a implementar de la EFA. NOVENO: Luego de la discusión anterior, los integrantes arribamos a los siguientes acuerdos: a) La Dirección de Análisis y Política Fiscal, conseguirá el contacto directo con la Segeplan para solicitar apoyo para la conformación del expediente PAGE. b) La Dirección de Análisis y Política Fiscal, coordinará acciones con la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional para el seguimiento del expediente PAGE para ingresar a la SEGEPLAN. DÉCIMO: No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente acta, siendo las nueve horas con cuarenta minutos, la que es leída, aceptada y firmada por todos los presentes.


Saul Figueroa
Viceministro de Finanzas Públicas

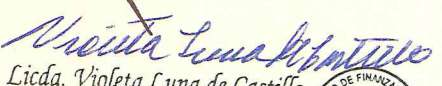

Lic. Juan Sebastián Blas
DIRECTOR
Dirección de Análisis y Política Fiscal


Lic. Jorge Luis García Solares
DIRECTOR
Dirección General de Adquisiciones del Estado
Ministerio de Finanzas Públicas


Licda. Rosa María Ordoñez
DIRECTORA
Dirección de Crédito Público


Lic. William Armando Morales Carranza
SUBDIRECTOR
Dirección de Asistencia a la Administración
Financiera Municipal
Ministerio de Finanzas Públicas


Miguel Retolaza
DIRECTOR
Dirección de Asesoría Jurídica


Licda. Violeta Luna de Castillo
DIRECTORA
Dirección de Transparencia Fiscal
Ministerio de Finanzas Públicas